

Número especial: VIOLENCIA DIGITAL EN LAS UNIVERSIDADES: CLAVES DESDE EL GÉNERO Y LAS ALFABETIZACIONES DIGITALES CRÍTICAS

Notas sobre una propuesta para el diagnóstico de violencia digital de género en las universidades

Notes about a proposal for the diagnosis of digital gender violence in universities

Walys Becerril Martínez

Universidad Pedagógica Nacional, México

walysbm@gmail.com

ORCID: 0009-0008-2401-2299

María Consuelo Lemus Pool

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

clemus@docentes.uat.edu.mx

ORCID: 0000-0001-8098-4182

Ileana Cruz-Sánchez*

Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica del Tecnológico Nacional de México

ileanac@ciidet.edu.mx

ORCID: 0000-0002-3354-8836

Claudia Pedraza-Bucio

Universidad La Salle, México

claudia.pedraza@lasalle.mx

ORCID: 0000-0001-8038-6473

Autora de correspondencia*

Sección: Número Especial Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Fecha de recepción: 03/03/2023 | Fecha de aceptación: 01/07/2023

Referencia del artículo en estilo APA 7ª. edición:

Becerril Martínez, W., Lemus Pool, M. C., Cruz-Sánchez, I. & Pedraza-Bucio, C. (2023). Notas sobre una propuesta para el diagnóstico de violencia digital de género en las universidades. *Transdigital*, 4(8), 1–31. <https://doi.org/10.56162/transdigital238>



Licencia [Creative Commons Attribution 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) (CC BY 4.0)

Resumen

En el marco del proyecto de investigación *Autocuidado Digital para combatir y erradicar la violencia digital de género entre mujeres universitarias*, se construyó, como parte de la primera etapa de investigación, el instrumento de investigación que se presenta en este artículo. Por tanto, el objetivo fue dar a conocer cómo se construyó el cuestionario para compartirlo con la comunidad académica. En el primer apartado se muestra la revisión que se llevó a cabo con respecto a otras investigaciones que indagaron el tema. Estas revisiones permitieron ubicar categorías centrales de análisis y tomar decisiones sobre lo que era útil para la investigación propuesta. El apartado que continúa presenta la estructura del cuestionario, el cual comprende seis secciones: 1) presentación, 2) datos generales, 3) ciberviolencia, 4) repercusiones de la agresión, 5) acciones socioeducativas y alfabetización digital, y 6) nivel socioeconómico. En cada una de ellas se detalla la manera en que se construyó, las categorías y subcategorías de análisis que se indagaron, así como los indicadores utilizados, y los objetivos que se pretenden con cada sección.

Palabras clave: violencia digital de género, universidades mexicanas, cuestionario, violencia digital.

Abstract

Within the framework of the *Digital Self-care research project to combat and eradicate digital gender violence among university women*, the research instrument presented in this article was built as part of the first stage of research. Therefore, the aim was to make known how the questionnaire was built to share it with the academic community. The first section shows the review that was carried out with respect to other investigations that research the subject. These reviews allowed locating core categories of analysis and making decisions about what was useful for the proposed research. The section that continues presents the structure of the questionnaire, which comprises six sections: 1) presentation, 2) general data, 3) cyberviolence, 4) repercussions of the aggression, 5) socio-educational actions and digital literacy, and 6) socioeconomic level. Each of them details the way in which it was built, the categories and subcategories of analysis that were investigated, as well as the indicators used, and the aims that are sought with each section.

Keywords: digital gender violence, mexican universities, questionnaire, digital violence.

1. Introducción

La UNESCO señala que el acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es parte fundamental de la participación ciudadana en el contexto global actual. Por lo tanto, los países (a través de sus diversas instituciones) deben garantizar la generación del conocimiento, las habilidades, las actitudes y las conductas necesarias para fomentar dicha participación a través de las tecnologías digitales, las cuales impulsan procesos de desarrollo económico, oportunidades de educación y empleo, reducción de brechas sociales, acceso a derechos, entre otros beneficios (UNESCO, 2015). Sin embargo, ninguno de estos beneficios puede conducir a la ciudadanía plena si este uso de las TIC está atravesado por la violencia.

La violencia digital, definida como “aquella que se comete y expande a través de medios digitales como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil, y que causa daños a la dignidad la integridad y/o la seguridad de sus víctimas” (ONU Mujeres, 2020, p.1), es un problema creciente entre la comunidad usuaria de las TIC que, no obstante, no se presenta con los mismos matices para todos. Particularmente, diferentes organizaciones han enfatizado la necesidad de mirar la especificidad de la violencia digital que enfrentan las mujeres, que forma parte del *continuum* de violencia estructural y que presenta variantes con la articulación con otras categorías como la edad, la orientación sexual, la clase, etc. (Amnistía Internacional, 2018; APC, 2015; ONU, 2017, 2020; Plan Internacional, 2020).

De manera específica, el cruce de las categorías “mujeres” y “jóvenes” revela a uno de los sectores más activos de las TIC. Que, no obstante, es también uno de los sectores que enfrenta la violencia digital con mayor frecuencia. En un país como México, donde el 90 % de las mujeres entre los 11 y los 29 es usuaria de estas tecnologías (INEGI, 2022), prevenir y erradicar la violencia digital resulta una tarea prioritaria. No solo por la cantidad de jóvenes usuarias que la enfrentan, sino por el impacto de dicha violencia en la participación ciudadana de este sector. Por eso, la tarea de prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres es un pendiente de las agendas de ciudadanía digital, cuya atención se ha formulado por tres vías:

- la regulación por la vía jurídica, que implica la creación de marco legales y normativos para prevenir y sancionar esta violencia de forma institucional;
- la autorregulación de las propias plataformas y redes, que implica generar mecanismos automatizados o de autogestión para denunciar, eliminar y bloquear los perfiles y publicaciones que reproducen las prácticas violentas en línea;

- la alfabetización digital, que apunta a la generación de procesos de aprendizaje en las propias comunidades usuarias, orientados no solo a la reacción frente a la violencia digital, sino a la prevención de la misma.

Desde esta última vía surge el trabajo desarrollado en este artículo, el cual tiene el propósito de presentar una propuesta para el diagnóstico de la violencia digital en las Universidades, la cual forma parte del proyecto *Autocuidado Digital para combatir y erradicar la violencia digital de género entre mujeres universitarias*, en el que participan diferentes instituciones de educación superior del país. La alternativa de la alfabetización digital implica analizar las especificidades que distinguen a la violencia digital contra las mujeres, identificar las prácticas por las cuales se articula en la cotidianeidad de la comunidad usuaria y desde esta comprensión, facilitar la generación de conocimientos, herramientas y significaciones necesarios para erradicarlas. En ese sentido, el objetivo general del proyecto es analizar las características de la violencia digital contra las mujeres que se presenta en el contexto universitario, para diseñar intervenciones de educación sociodigital relacionadas con la prevención y erradicación de la violencia de género en los entornos digitales a través de estrategias de autocuidado digital.

Para cumplir con este objetivo se diseñó una metodología mixta, que combina: a) una aproximación cuantitativa inicial, a través de la aplicación de una encuesta –diagnóstico (que es la que se presentan en este texto); b) una aproximación cualitativa, realizada en la segunda etapa, a través de entrevistas a profundidad y grupos focales con la comunidad de estudiantes; y c) el diseño de las intervenciones en función de las propuestas de las propias estudiantes, que atiende a las necesidades detectadas en cada universidad, en la tercera etapa.

En el caso particular de la encuesta, el objetivo fue identificar las características de la violencia digital entre la población universitaria, incorporando el análisis de elementos fundamentales para el diseño de cualquier intervención: los roles en torno a las situaciones de violencia digital, los perfiles agresores, las acciones consecuentes, los impactos, las competencias digitales de la comunidad estudiantil para enfrentar dicha violencia, etc. Así, el propósito de este artículo es presentar la propuesta de la encuesta diagnóstica, con el fin de ilustrar la lógica y las decisiones en el diseño del instrumento, lo cual puede contribuir al desarrollo de otras investigaciones en torno al mismo tema. En ese sentido, la exposición de esta propuesta se desarrolla en tres apartados: a) antecedentes de la propuesta; b) el diseño general del instrumento; c) el desarrollo de las secciones del instrumento.

2. Antecedentes: otras propuestas para diagnosticar la violencia

El Proyecto *Autocuidado digital para prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres universitarias*, surgió en el Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas coordinado desde la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a mediados del 2021. Con el objetivo de construir el instrumento que se presenta en este capítulo, en un primer

momento de la investigación se realizó una revisión de la forma en que otras investigaciones diagnósticas habían explorado el tema de la violencia digital de género. Los criterios para la selección de documentos fueron: a) que incorporaran en el análisis la categoría de género; b) que contaran con una propuesta para medir, identificar y diagnosticar esta modalidad de violencia. En función de estos criterios, los documentos analizados fueron los siguientes:

- *Acoso Cibernético: Validación en México del ORI-82* (2015) escrito por Blanca E. Retana Franco y Rozzana Sánchez Aragón.
- *La violencia en línea contra las mujeres en México* (2017) elaborado por la colectiva mexicana Luchadoras.
- *Las ciberviolencias de género, nuevas manifestaciones de la violencia machista* (2018), realizado por Trinidad Donoso-Vázquez.
- *Predictores de la violencia de género en las redes sociales* (2018) escrito por Rafael García Pérez, Ruth Vilá Baños y Assumpta Aneas.
- *Percepción de la ciberviolencia de género entre adolescentes e implicaciones educativas* desarrollado por Esther Mena Rodríguez, Leticia Velasco Martínez y Juan Carlos Hurtado (2018).
- *Tras la máscara, ¿quiénes agreden, quiénes sufren? Diferencias de género en las ciberviolencias* (2018) escrito por R. Jiménez, L. Vega y O. Buzón. (2018).
- *Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana* (2020) , desarrollado por Ricardo J. Romo-Tobón, Valeria Vázquez-Sánchez, José L Rojas-Solís y Salvador Alvidrez.
- *Chile y la violencia de género en Internet: experiencias de mujeres cis, trans y no binaries* (2020) escrito por Cecilia Ananías Soto y Karen Vergara Sánchez.
- *Chidas en línea: Un estudio del impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México* (2021), elaborado por un conjunto de colectivas organizadas con el nombre Chidas en Línea.
- *Violencia en línea contra las mujeres periodistas* (2021) desarrollado por Julie Posetti, Nermine Aboulez, Kalina Bontcheva, Jackie Harrison y Silvio Waisbord.

Estos documentos se sistematizaron con la intención de identificar: 1) los sujetos a los que se aplicaba la encuesta; 2) las categorías y subcategorías de análisis en las que se basaban; 3) las preguntas o indicadores que se utilizaban; y 4) las opciones de respuesta que reportaban. Cabe señalar, que esta sistematización se realizó sobre el reporte de hallazgos de las investigaciones y sobre los instrumentos de investigación, en el caso de los documentos que lo reportaban.

Como resultado de esta sistematización, se encontró que la violencia que ocurría en el escenario digital contra las mujeres era nombrada de distintas maneras: acoso cibernético (Retana & Sánchez, 2015); ciberviolencias de género (Donoso-Vázquez, 2018; Velasco Martínez et al., 2018); violencia de género y violencia de género 2.0, para referirse a la que ocurre por redes sociales (García, 2017); ciberacoso (Jiménez, et al., 2018; Chidas en línea, 2021); ciberviolencias (Jiménez, et al., 2018); violencia en internet (Ananías- Soto & Vergara, 2020); violencia en línea contra las mujeres (Posetti et al., 2021).

Aunado a lo anterior, se pudo identificar la diversidad de prácticas que se vinculan a la violencia digital de género (insinuaciones o propuestas sexuales, recepción de contenido sexual, mensajes ofensivos, suplantación de identidad, entre otras); los escenarios indagados más recurrentes (*Facebook, Twitter, Instagram*, otros); los efectos de esta violencia (en la salud mental y física, en la inhibición de las actividades públicas, en la reputación profesional, entre otras); las acciones tomadas por parte de las mujeres que fueron víctimas (bloquear a la persona acosadora, cuenta o página, cambiar contraseña, eliminar publicaciones, denunciar); los agresores mencionados (parejas, compañeros, amigos, docentes); y las medidas de autocuidado (aumentar seguridad en dispositivos y cuentas; conversar con su entorno, conversar con organizaciones y/o amigas, otras).

Tras la revisión de estos trabajo, se encontró que aunque existían diferentes instrumentos diseñados para medir o tipificar la violencia digital en sus distintas acepciones, era necesario diseñar un cuestionario que respondiera a las necesidades específicas del proyecto, en particular para permitir indagar sobre las prácticas de la violencia digital, las competencias digitales y las reflexiones de las propias universitarias en torno al tema. En los siguientes apartados, se desarrollan las secciones del instrumento, en función de estas necesidades.

3. Diseño general del instrumento

En función del objetivo de la encuesta, orientado a identificar las características de la violencia digital, así como su relación con el nivel de alfabetización digital entre la comunidad universitaria, se planteó el diseño del instrumento con el reto de recurrir al menor número de ítems posibles que no obstante fueran exhaustivos para generar una descripción y explicación de la problemática.

Para la aplicación del cuestionario se utilizó *QuestionPro* por ser una herramienta web especializada en el diseño y aplicación de encuestas. Esta plataforma posibilita elaborar las lógicas para enlazar distintas preguntas dependiendo de las respuestas y dada la vinculación de las preguntas -tipo de violencia-papel-lugar de la agresión- acciones posteriores, se tuvo la posibilidad de enlazar las preguntas de la sección III y IV correspondientes a la ciberviolencia y las repercusiones de la agresión. Otro parámetro de selección de la herramienta fue la posibilidad

de replicar la encuesta a través de un vínculo para cada una de las distintas universidades participantes y su correspondiente código QR.

Una primera versión del cuestionario se piloteó entre el 8 y el 17 de febrero de 2022 en 10 universidades, en donde se recabaron 227 formularios respondidos; en función de esta prueba piloto, se realizaron algunos cambios para simplificar las preguntas, facilitar las respuestas y acortar el tiempo de llenado. La estructura del cuestionario quedó comprendida en cinco apartados (Tabla 1).

Tabla 1

Secciones de la encuesta

| Sección | Contenido e indicadores |
|--|--|
| I. Presentación | Propósito de la encuesta, declaración de mayoría de edad, declaración de participación voluntaria y consentimiento informado, con garantía de anonimato y uso académico de los datos. |
| II. Datos generales | Localidad, Institución, carrera, semestre, edad y sexo. |
| III. Ciberviolencia | Prácticas de violencia digital, perfiles agresores, plataformas o escenarios y procesos de denuncia |
| IV. Repercusiones de la agresión | Medidas tras la agresión y repercusiones |
| V. Acciones socioeducativas y alfabetización digital | Conocimiento de protocolos universitarios para la atención a la violencia, tipos de conocimientos para erradicar la violencia, Nivel de dominio para prácticas de seguridad y autocuidado digital. |

Tabla 1

Secciones de la encuesta

| Sección | Contenido e indicadores |
|--------------------------|--|
| VI. Nivel socioeconómico | Indicadores del Nivel Socioeconómico (NSE) de acuerdo con el Índice AMAI |

En total, el cuestionario final quedó integrado por 24 preguntas cerradas, con distintas opciones de selección de respuestas, algunas dicotómicas, otras de opción múltiple, otras con casillas de verificación y dos preguntas abiertas. En la primera sección se establecieron filtros para dar pases en función del reconocimiento de la violencia digital, las experiencias de violencia y los procesos de denuncia.

La aplicación de la encuesta se realizó en las distintas universidades en dos etapas: de marzo a mayo y de agosto a octubre del 2022. El tiempo de aplicación promedio fue de 11 minutos. Para el levantamiento de datos, se diseñó una muestra de estimación de parámetro poblacional, estadísticamente representativa, en un intervalo de confianza entre el 95% y el 93% y un margen de error del +/- 5%. Este muestreo se ajustó a la matrícula y contexto de cada universidad participante, resultando en algunos casos la necesidad de variar el margen de error o aplicar dos efectos de diseño cuando el tipo de muestra se dividía en campus o zonas más extensas en toda una entidad.

Se empleó la siguiente fórmula de muestreo de estimación de parámetro poblacional, usando como proporción poblacional base (p) el estadístico de prevalencia de ciberviolencia a nivel nacional registrado por el INEGI (2019), el cual fue del 24% y una precisión de estimación de 0.5 (Figura 1).

Figura 1

Fórmula de estimación poblacional

Cálculo del tamaño muestral:

$$N = Z_{\alpha}^2 \frac{p(1-p)}{\delta^2}$$

N: tamaño muestral;
Z_α: nivel de confianza;
p: proporción poblacional;
δ: precisión de la estimación.

Corrección para muestra finita:

$$N_c = \frac{N}{1 + \frac{N}{PT}}$$

N_c: tamaño muestral corregido;
N: tamaño muestral calculado;
PT: tamaño de la población.

Nota. El diseño de muestra fue elaborado por María Consuelo Lemus Pool, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y participante del Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas; para más detalles, puede consultarse el informe técnico de la aplicación en dicha institución en Lemus, Bárcenas y Millán (2023).

Es importante mencionar que cada equipo de investigación utilizó diferentes estrategias de distribución para garantizar la aleatoriedad de las respuestas, contando con levantamientos de corte probabilísticos y otros no-probabilísticos, según las oportunidades de acceso a la comunidad educativa de cada universidad. El total de encuestas recabadas fue de 4510.

Para fines de la exposición del instrumento, se considera que las dos primeras secciones no requieren de mayor explicación, por lo que en el siguiente apartado se presentan las particularidades de las secciones III, IV, V y VI, que abordan directamente la problemática de investigación.

4. Desarrollo de las secciones de la encuesta

4.1 Las experiencias de violencia de la comunidad universitaria: prácticas, roles y procesos de denuncia

La sección III, denominada Ciberviolencias, tuvo el objetivo de identificar las características de las experiencias de violencia digital entre la comunidad universitaria, indagando sobre prácticas específicas, perfiles agresores, plataformas o escenarios de agresión y procesos de denuncia. En la primera parte, se buscó revelar si se distinguen la violencia digital, al preguntar directamente si se ha *vivido* o *ejercido*, con la opción de señalar el desconocimiento con la opción “no lo sé con seguridad” (Anexo: Sección III, pregunta 1).

Una parte fundamental de la encuesta fue solicitar a los y las estudiantes que identificaran su participación en alguna práctica de violencia digital a partir de una lista de 30 situaciones (Anexo: Sección III, pregunta 2) . Para la elaboración de esta lista, se retomaron 10 categorías de violencia digital de la clasificación propuesta por la organización Luchadoras (2017), que en complemento con los otros documentos revisados se definen como observables en prácticas concretas, que pueden clasificarse por grado de intensidad y se presentan en la encuesta redactadas en forma impersonal (Tabla 2).

Tabla 2
Categorías de violencia digital retomadas por la encuesta

| Categorías de violencia digital | Prácticas concretas | Ítem en la encuesta | Intensidad de la violencia digital |
|----------------------------------|--|---|------------------------------------|
| Suplantación y robo de identidad | Acceso no autorizado/forzado | - Ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño | Baja |
| | Robo de contraseñas | - Cambio de contraseñas de cuentas sin el permiso de su dueño(a) | |
| | Robo de identidad (usurpación de cuentas) | - Uso de las cuentas o perfiles de alguien más para hacerse pasar por otra persona | |
| | Suplantación (creación de perfiles falsos) | - Creación de un perfil con el nombre e imagen de otra persona para suplantar su identidad (ej. Only Fans) | |
| Vigilancia | Control y manipulación de la información | - Acceder a cuentas para borrar, modifica, extraer o manipular información - Envío de un mensaje malicioso para infectar dispositivos o instalar un programa | Baja |

Tabla 2*Categorías de violencia digital retomadas por la encuesta*

| Categorías de violencia digital | Prácticas concretas | Ítem en la encuesta | Intensidad de la violencia digital |
|--|--|--|------------------------------------|
| | Monitoreo y acecho | <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de forma constante de actividad en plataformas o redes digitales - Revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño - Dejar de revisar cuentas o perfiles por coacción de otra persona - Monitoreo a través de GPS o dispositivos de seguimiento, cámaras encubiertas o dispositivos de audición | Baja |
| Expresiones discriminatorias | Comentarios discriminatorios | <ul style="list-style-type: none"> - Mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona - Mensajes o comentarios homofóbicos / lesbofóbicos o por tu orientación sexual - Mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género (ej. calladita te ves más bonita). | Intermedia |
| Afectaciones a canales de comunicación | Baja de perfiles | <ul style="list-style-type: none"> - Reportar una cuenta sin motivo, sólo para la suspendan | Intermedia |
| Desprestigio | Difusión de contenido falso o descalificador | <ul style="list-style-type: none"> - Compartir información, datos, fotos o videos falsos de otra persona, con la intención de dañarla - Crear una página web, un grupo o un perfil falso para publicar información con el fin de desprestigiar o dañar a alguien | Intermedia |

Tabla 2

Categorías de violencia digital retomadas por la encuesta

| Categorías de violencia digital | Prácticas concretas | Ítem en la encuesta | Intensidad de la violencia digital |
|---------------------------------|---|--|------------------------------------|
| Acoso | Insultos o mensajes molestos de forma reiterada | - Acosar con llamadas, videollamadas o mensajes ofensivos, incómodos o molestos de forma reiterada - Envío de mensajes, videos o audios con contenido violento sin solicitarlos | Intermedia |
| | Acoso sexual por texto o imagen | - Envío de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada (describiendo actos sexuales hipotéticos entre ustedes, haciendo observaciones sexuales denigrantes - Envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo | Intermedia |
| Amenazas | Amenazas físicas, patrimoniales, sexuales, etc. | - Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño físico, mental o emocional - Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño a propiedades u objetos materiales - Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño personas cercanas o familiares | Alta |
| Extorsión | Chantaje e intimidación | Obligar a hacer algo a otra persona, bajo amenaza de dañar a alguien cercano | Alta |
| | Chantaje por contenido sexual (sextorsión) | Obligar a hacer algo a otra persona, bajo amenaza de publicar información, videos o imágenes íntimas | Alta |

Tabla 2*Categorías de violencia digital retomadas por la encuesta*

| Categorías de violencia digital | Prácticas concretas | Ítem en la encuesta | Intensidad de la violencia digital |
|---|----------------------------------|--|------------------------------------|
| Difusión de información personal sin consentimiento | Difusión de información personal | Publicar información, datos o contenido personal de otra persona sin su consentimiento | Alta |
| | Difusión de imágenes íntimas | Compartir con otra persona o en un grupo privado fotografías, videos o capturas de pantalla de una persona en ropa interior, desnuda o semidesnuda | Alta |
| Abuso y explotación sexual | Explotación sexual de la imagen | Publicar información, datos o contenido personal de otra persona a cambio de dinero | Alta |
| | Abuso sexual | Obligar a realizar alguna práctica sexual a través de dispositivos móviles Obligar a mantener alguna relación (virtual o física) a otra persona | Alta |

En cada situación, la encuesta solicita identificar el rol de participación: víctima (*a mí me pasó*), ejecutor (*yo he realizado esta acción*) o testigo (*he visto que alguien más la vive o ejerce*); además de añadirse una cuarta respuesta negativa (*no la he vivido*). En gran parte de los documentos revisados previo al diseño del instrumento, se encontró que sólo se abordaba la exploración de las vivencias de las víctimas, que es central pero que no agota la complejidad de las formas en las cuales la población joven se relaciona con la reproducción o reacción frente a la violencia digital. La incorporación de los roles de participación permite considerar, tanto en el análisis como en el diseño de las posteriores intervenciones de alfabetización digital, la participación de testigos u observadores de la violencia digital, que se habilitan como cómplices de esta, pero también como posibles acompañantes para enfrentarla. Al marcar alguna de las situaciones listadas con el rol de *víctima*, *testigo* o *ejecutor*, el cuestionario da pase a la pregunta sobre el perfil del agresor (en cada una de las situaciones señaladas).

En la parte complementaria de esta sección, se pregunta de forma general por los escenarios digitales en los cuales han ocurrido las diferentes agresiones, en las que se consideran desde redes sociales hasta servicios de mensajería, aplicaciones para videollamadas e incluso plataformas educativas (Anexo: Sección III, pregunta 5). La sección cierra explorando los procesos de denuncia, con dos pases a preguntas diferenciadas. A quienes indican que sí han denunciado la violencia digital, se solicita señalar ante qué instancia se realizó el proceso, de una lista de opciones divididas en dos categorías: instancias formales (que cuentan con un proceso establecido e institucional) e informales (que no cuentan con un proceso establecido, pero tienen alguna facultad para acompañar las situaciones de violencia experimentada). A quienes indican no haber denunciado, se solicita señalar alguno de los motivos enlistados por los cuales se tomó esa decisión (Anexo: Sección III, preguntas 6, 6.1 y 6.2).

4.2 Repercusiones de la agresión

El objetivo de esta sección fue conocer las acciones y repercusiones que las víctimas de violencia digital han experimentado. En concreto se intentaron rastrear: 1) las acciones que se realizaron dentro de las plataformas digitales; 2) las acciones que se llevaron a cabo fuera del espacio digital; y 3) las repercusiones socioemocionales que las víctimas habían vivido.

De esta manera, con esta sección se intentaron identificar las prácticas concretas que las víctimas realizaron para mantenerse seguras después de una agresión digital, lo cual permitiría tener insumos para ubicar las formas de seguridad que las mujeres han adoptado y las que aún no han sido apropiadas por completo (Anexo, Sección IV, pregunta 7). La lista de acciones (fuera y dentro de las plataformas) contempla aquellas realizadas de forma individual (ej. *bloquear a la persona acosadora, cuenta o página*) o con otras personas (ej.: *buscar ayuda de una organización o colectivo*). Asimismo, incluye acciones en sentido proactivo (ej.: *aumentar seguridad en dispositivos y cuentas*) o reactivo (ej.: *dejar de participar en comunidades, conversaciones y plataformas digitales temporal o permanentemente*).

Por otro lado, en esta sección también se propuso conocer las consecuencias que la violencia digital puede generar en la vida concreta de las víctimas tanto en el ámbito social como en lo emocional. Las posibilidades que se contemplaron iban desde el no tener alguna repercusión, hasta generar problemas de depresión (Anexo 1, Sección IV, pregunta 8). Con esta pregunta, es posible obtener información de impactos concretos que trascienden la presencia o ausencia de las víctimas en las plataformas.

Con esta sección fue posible rastrear las instancias y actores que entran en juego como soporte de las violencias, un aspecto que resulta fundamental para el diseño de futuras intervenciones.

4.3 Acciones socioeducativas y alfabetización digital

La intención de esta sección fue indagar el tipo de acciones que las víctimas consideraban pertinentes para formular una propuesta educativa que permitiera enfrentar la violencia digital de género.

De esta forma se contemplaron tres subcategorías relevantes: 1) la existencia y conocimiento de los protocolos de violencia de género en las universidades; 2) la percepción de la comunidad estudiantil con respecto a la relevancia de un programa educativo que vincule el uso de plataformas digitales y la prevención de la violencia (pregunta abierta); y 3) indicadores sobre los niveles de alfabetización digital del estudiantado (Anexo 1, Sección V, preguntas 9, 10, 10.1 y 11).

Para esta última subcategoría se estableció una escala que permitiera autoevaluar el nivel de dominio en torno a una lista de 15 prácticas de ciberseguridad relacionadas con la privacidad, el anonimato y la navegación, como: *detectar mensajes engañosos*, *crear contraseñas seguras*, *instalar antivirus*, entre otras. Éstas se evaluaron en una escala de cuatro niveles: insuficiente (no domino la actividad), básico (*requiero apoyo para realizar estas actividades*), intermedia (*puedo resolver por mí mismo estas actividades y me siento independiente*) y avanzado (*lo domino bien, puedo guiar a otras personas o ser creativo con estas actividades*). Las prácticas se ordenaron de las que se consideran más sencillas a aquellas más complejas (Anexo 1, Sección V, pregunta 11).

Esta parte del cuestionario permitió recuperar información para lograr analizar la relación entre la alfabetización digital y las prácticas de la violencia digital contra las mujeres que se presenta en el contexto universitario. Aunado a ello, los datos generados en esta sección servirán, al igual que las otras secciones, para pensar las propuestas de intervención que esta investigación se propuso.

4.4 Nivel socioeconómico

La última sección estuvo conformada por 6 preguntas para calcular el nivel socioeconómico de acuerdo a la regla NSE AMAI 2022 (AMAI, 2022), que es la métrica que permite definir la capacidad de acceder a un conjunto de bienes y servicios (Anexo 1, Sección VI, preguntas G, H, I, J, K y L).

El NSE se determina en función de un modelo de puntos mediante el cálculo de un coeficiente de los valores del indicador de cada variable, de tal forma que se generaron siete niveles en función del puntaje obtenido. Estos niveles son, del más alto al más bajo: AB, C+, C, C-, D+, D y E. Para acceder a los criterios de puntaje, se puede consultar la Nota Metodológica de la Regla NSE AMAI (AMAI, 2022).

Con esta información, se pueden hacer cruces de la correlación entre el nivel socioeconómico y la prevalencia de ciertas situaciones de violencia, así como de los conocimientos de ciberseguridad para enfrentar la misma: Esto permite contar con indicadores para explorar la relación de la violencia digital con la brecha digital en tanto fenómeno multifactorial, en el cual el nivel socioeconómico es un factor preponderante.

El cuestionario cierra con la pregunta directa de “Posterior a este diagnóstico cuantitativo realizaremos entrevistas en profundidad para conocer más detalles de las situaciones de ciberviolencia que has experimentado, ¿te gustaría participar en las entrevistas para contarnos tu historia?”. Con esa pregunta, se avanza hacia la fase cualitativa de la estrategia metodológica del proyecto, que contempla la realización de entrevistas y *focus group* con las estudiantes universitarias, a fin de profundizar en sus experiencias, reflexiones y propuestas para enfrentar, prevenir y erradicar la violencia digital. Un elemento a resaltar es que al final de la encuesta se colocan una serie de enlaces para obtener asesoría psicológica, jurídica, y de acompañamiento, en la consideración de que el cuestionario puede detonar procesos de reconocimiento de vivencias de violencia digital entre la comunidad de estudiantes.

5. Conclusiones

La presentación y descripción de instrumentos de investigación es una tarea necesaria que permite explicar no sólo las formas concretas y operacionales de acercarse a las problemáticas de estudio, sino que también ilustra sobre las decisiones teórico-metodológicas que pueden abonar a otras investigaciones que abordan problemas similares. En el caso de este artículo, la intención fue contribuir a la discusión sobre el análisis de la violencia digital, particularmente la que se dirige hacia las mujeres e incorpora al género como categoría de análisis, a través de la presentación de una encuesta diagnóstica, aplicada en el contexto universitario. En la discusión, se reconoce la existencia de otros instrumentos empleados para acercarse al estudio de esta violencia, pero lo que se quiere resaltar del cuestionario aquí presentado es su pertinencia para generar información que permite el posterior diseño de intervenciones al identificar: a) las prácticas de violencia más comunes en el estudiantado, con el panorama de todas las instancias y agentes involucrados en las mismas; b) las posibles acciones de alfabetización digital, surgidas desde las propuestas de las propias estudiantes y desde el reconocimiento de sus competencias digitales en torno a la ciberseguridad, que se consideran básicas para desarrollar procesos de autocuidado digital. Todo esto, pensando en el papel de las instancias universitarias como corresponsables de la alfabetización, la prevención y el acompañamiento necesarios para prevenir, eliminar y erradicar la violencia digital.

No obstante, se reconocen algunas limitaciones en la aplicación del instrumento. En primer lugar, al ser un cuestionario exhaustivo, el tiempo de respuesta demandado puede generar el abandono de la encuesta. Aunque los pases y filtros colocados en el cuestionario tienen la intención de facilitar el llenado y acortar los tiempos, no es

posible evitar el registro de cuestionarios incompletos, sobre todo entre aquel sector de la comunidad que desestima este tipo de violencia. Por esta misma exhaustividad, la cantidad de información que se genera con la encuesta permite hacer múltiples cruces de acuerdo a con variables de sexo, nivel socioeconómico, carrera o licenciatura estudiada, tipos de violencia experimentada, etcétera, lo que no siempre se puede detallar a profundidad en un reporte de investigación o en un artículo académico. Asimismo, estamos conscientes de la emergencia de nuevas y sofisticadas formas de ejercer violencia digital que surgen con los propios avances tecnológicos de las cuales no es posible dar cuenta en este instrumento (por ejemplo, la creación de imágenes sexualizadas de mujeres a través de las recientes aplicaciones de inteligencia artificial).

En el reconocimiento de estas limitaciones, consideramos que compartir los procesos, los instrumentos y las decisiones para recopilar información contribuyen a mejorar, contrastar y /o completar otras indagaciones que se realicen del mismo tema o temas similares en otros contextos; lo que, en última instancia, alimenta el trabajo que en conjunto se realiza para contribuir a la generación de entornos y experiencias digitales libres de toda violencia.

Referencias

- Amnistía Internacional (2018). *Toxic Twitter*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2018/12/rights-today-2018-violence-against-women-online/>
- Ananías- Soto, C., & Vergara, K. (2020). *Chile y la violencia de género en Internet: Experiencias de mujeres cis, trans y no binaries*. Proyecto Aurora- Amaranta Org. <https://amarantaong.files.wordpress.com/2020/08/informe-proyecto-aurora.pdf>
- APC (2015). *Technology-related violence against women. A briefing paper*. Asociación para el Progreso de las Comunicaciones.
- Colectiva Chidas el Linea (2021) *Chidas en línea: Un estudio del impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México*. <https://chidasenlinea.org/sin-violencia/informe-chidas-en-linea.pdf>
- Donoso- Vázquez, T. Las ciberviolencias de género, nuevas manifestaciones de la violencia machista. En T. Donoso-Vázquez & A. Rebollo Catalán (Coords.), *Violencia de género en entornos virtuales* (pp. 15-29). Octaedro.
- García, P. (2017). Ciberviolencia de género. *Crimipedia*. Centro Criminal para el Estudio y Prevención de la Delincuencia. <https://crimipedia.umh.es/topics/ciberviolencia-de-genero/>
- INEGI (2019). *Módulo sobre ciberacoso. Principales resultados*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2019/doc/mociba2019_resultados.pdf
- INEGI. (2022). *Módulo sobre ciberacoso. Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías en los Hogares*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/mociba/MOCIBA2021.pdf>
- Jiménez Cortés, R., Caro, L. V., & Buzón-García, O. (2018). Tras la máscara, ¿quiénes agreden, quienes sufren? Diferencias de género en las ciberviolencias. T. Donoso-Vázquez & A. Rebollo Catalán (coords.), *Violencia de género en entornos virtuales* (pp. 71-83). Octaedro.
- Lemus, M.C., Bárcenas, C., & Milán, A. (2023). *Ciberviolencia en la Universidad Autónoma de Tamaulipas*. Informe Técnico del diagnóstico cuantitativo. Laboratorio de Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. <https://fcav.uat.edu.mx/Ler/>
- Luchadoras. (2017). *La violencia en línea contra las mujeres en México*. Informe para la Relatora sobre Violencia contra las mujeres. Fundación Heinrich Böll México y El Caribe / Asociación para el Progreso de las Comunicaciones. https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf
- ONU (2017). *Reporte de la situación de América Latina sobre la violencia de género ejercida por medios electrónicos* (pp. 1-58). https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2019/06/Latin-American-Report-on-Online-Gender-Violence-final_v2.pdf
-
- Becerril Martínez, W., Lemus Pool, M. C., Cruz-Sánchez, I. & Pedraza-Bucio, C. (2023). Notas sobre una propuesta para el diagnóstico de violencia digital de género en las universidades. *Transdigital*, 4(8), 1–31. <https://doi.org/10.56162/transdigital238>

Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. | ISSN: 2683-328X

- ONU Mujeres. (2020). *Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: Lo que es virtual también es real*. ONU Mujeres. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2020/Diciembre%202020/FactSheet%20Violencia%20digital.pdf>
- Plan International. (2020). *Free to be online?* <https://plan-international.org/uploads/2022/02/sotwgr2020-commsreport-en-2.pdf>
- Posetti J., Aboulez N., Bontcheva K., Harrison J., & Waisbord, S. (2021) *Violencia en línea contra las mujeres periodistas*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375136_spa
- Retana Franco, B. E., & Sánchez Aragón, R. (2015). Acoso Cibernético: validación en México del ORI-82. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2097-2111. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649001.pdf>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., & Alvidre, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y representaciones*, 8(2). <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/303/967>
- UNESCO (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. UNESCO.
- Velasco Martínez, L., Mena Rodríguez, E., & Hurtado, J. C. (2018). Percepción de la ciberviolencia de género entre adolescentes e implicaciones educativas. En T. Donoso-Vázquez & A. Rebollo Catalán (coords.), *Violencia de género en entornos virtuales* (pp. 51-58). Octaedro.
- Vila Baños, V., García Pérez, R. G., & Aneas, A. (2018). Predictores de la violencia de género en las redes sociales. En T. Donoso-Vázquez & A. Rebollo Catalán (coords.) *Violencia de género en entornos virtuales* (pp. 31-50). Octaedro.

Anexo 1: Cuestionario Violencia digital de género

Esta encuesta es parte de la investigación *Autocuidado digital para prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres*. Su objetivo es recabar la percepción y experiencias de hombres y mujeres sobre ciberviolencia en las plataformas digitales.

El proyecto es desarrollado por el Seminario Alfabetizaciones Digitales Críticas, integrado por investigadoras de diversas universidades públicas y privadas de todo México. Cualquier duda o comentario puedes contactarnos en: alfabetizaciondigitalupn@gmail.com

INDICACIONES

Al responder a las preguntas de opciones múltiples elige al menos una opción que corresponda a tus experiencias. Te pedimos que al avanzar el cuestionario no regreses a corregir o cambiar preguntas.

El tiempo estimado de respuesta es de 20 minutos.

Sección I

Declaro ser mayor de edad. Participo en este estudio de forma libre y voluntaria y declaro que mis respuestas son veraces y lo más apegadas a la realidad.

Al aceptar este consentimiento informado, declaro que conozco que mi información es anónima y será usada únicamente con fines académicos, para diseñar una estrategia de intervención de educación socio digital que prevenga y erradique la violencia de género en los entornos digitales.

- Acepto ser mayor de edad, participar en forma libre y voluntaria
- No acepto

Sección II. Datos Generales

A. Selecciona el estado donde resides

B. Institución de Educación Superior

C. Carrera en la que estás inscrito(a):

D. Semestre

E. ¿Cuál es tu edad?

F. Sexo

Sección III. Ciberviolencia

1. ¿Alguna vez has vivido o ejercido alguna práctica de violencia digital?

- Sí
- No
- Creo que no, pero no lo sé con seguridad

2. De las siguientes acciones, señala las prácticas que hayas experimentado en los entornos y plataformas digitales:

| | A mí me pasó | Yo he sido quien ha realizado esta acción | He visto que alguien más la vive o la ejerce | No la he vivido |
|--|--------------|---|--|-----------------|
| Ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño | | | | |
| Cambio de contraseñas de cuentas sin el permiso de su dueño(a) | | | | |
| Uso de las cuentas o perfiles de alguien más para hacerse pasar por otra persona | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Creación de un perfil con el nombre e imagen de otra persona para suplantar su identidad (ej. Only Fans) | | | | |
| Acceder a cuentas para borrar, modifica, extraer o manipular información | | | | |
| Envío de un mensaje malicioso para infectar dispositivos o instalar un programa | | | | |
| Vigilancia de forma constante de actividad en plataformas o redes digitales | | | | |
| Revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño | | | | |
| Dejar de revisar cuentas o perfiles por coacción de otra persona | | | | |
| Monitoreo a través de GPS o dispositivos de seguimiento, cámaras encubiertas o dispositivos de audición | | | | |
| Mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona | | | | |
| Mensajes o comentarios homofóbicos / lesbofóbicos o por tu orientación sexual | | | | |
| Mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género (ej. calladita te ves más bonita). | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Reportar una cuenta sin motivo, sólo para la suspendan | | | | |
| Compartir información, datos, fotos o videos falsos de otra persona, con la intención de dañarla | | | | |
| Crear una página web, un grupo o un perfil falso para publicar información con el fin de desprestigiar o dañar a alguien | | | | |
| Acosar con llamadas, videollamadas o mensajes ofensivos, incómodos o molestos de forma reiterada | | | | |
| Envío de mensajes, videos o audios con contenido violento sin solicitarlos | | | | |
| Envío de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada (describiendo actos sexuales hipotéticos entre ustedes, haciendo observaciones sexuales denigrantes) | | | | |
| Envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo | | | | |
| Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño físico, mental o emocional | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño a propiedades u objetos materiales | | | | |
| Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño personas cercanas o familiares | | | | |
| Obligar a hacer algo a otra persona, bajo amenaza de dañar a alguien cercano | | | | |
| Obligar a hacer algo a otra persona, bajo amenaza de publicar información, videos o imágenes íntimas | | | | |
| Publicar información, datos o contenido personal de otra persona sin su consentimiento | | | | |
| Compartir con otra persona o en un grupo privado fotografías, videos o capturas de pantalla de una persona en ropa interior, desnuda o semidesnuda | | | | |
| Publicar información, datos o contenido personal de otra persona a cambio de dinero | | | | |
| Obligar a realizar alguna práctica sexual a través de dispositivos móviles | | | | |
| Obligar a mantener alguna relación (virtual o física) a otra persona | | | | |

3. 1 (1 - 30). ¿Quién fue la persona agresora en la siguiente situación? (Esta pregunta se repite en cada uno de los casos excepto donde se seleccionó no la he vivido)

- Personas desconocidas o anónimas
- Mi pareja o novio(a)
- Mi expareja o exnovio(a)
- Un(a) compañero(a) de la universidad
- Un(a) funcionario(a) o administrativo de la universidad
- Un Profesor (a)
- Alguien que presta servicios en la universidad (intendencia, laboratorios, cafetería, etc)
- Una persona conocida
- Un familiar
- Yo realicé esa agresión

Prácticas de ciberviolencia

4. De las anteriores prácticas de ciberviolencia ¿alguna de ella sucedió durante tu estancia en la universidad?

- Sí
- No
- No aplica, no he vivido ninguna práctica de ciberviolencia

5. Indica la plataforma o entorno en el que has sido víctima de alguna de las situaciones mencionadas anteriormente.

- Facebook
- WhatsApp
- Twitter
- YouTube
- Instagram
- TikTok
- Telegram
- Snapchat

- LinkedIn
- Tinder (u otra aplicación de citas)
- Una página web
- Un blog
- Plataforma educativa de la universidad
- Clase a través de videoconferencia
- Correos electrónicos
- Mensajes de texto (u otras plataformas de mensajería)
- Foros
- No aplica, no me ha pasado ninguna situación de ciberviolencia
- Otra:

6. ¿Alguna de las situaciones mencionadas anteriormente tuvo alguna denuncia?

- Sí
- No

6.1. ¿Por qué razones no se denunció esta situación?

- No supe cómo hacerlo
- Me dijeron que era mi culpa
- Sentí que era mi culpa
- Sentí pena o temor al denunciar
- No lo consideré como algo grave
- No me creyeron
- Me convencieron de que no era necesario denunciar
- Otra:

6.2. ¿Ante quién o quiénes se denunció esta situación? (Casillas de verificación)

Formal

- Policía cibernética
- Autoridades (Ministerio público, policía)
- Instancias Escolares (comités de ética o atención a la violencia, comisiones de género, autoridades escolares)
- Proveedor del servicio o red social

Informal

- Familia
- Amigos(as)
- Pareja o Novio(a)
- Profesores(as)
- Compañero(a) de la escuela
- Un(a) funcionario(a) o administrativo de la escuela
- Otra

Sección IV. Repercusiones de la agresión

7. ¿Qué medidas se tomaron tras la(s) situación(es) de ciberviolencia que has experimentado?

- Bloquear (a la persona acosadora, cuenta o página)
- Ignorar o no contestar (a la persona acosadora, cuenta o página)
- Crear contraseñas seguras (más de 8 caracteres, información alfanumérica, sin información persona y sin patrones lógicos)
- Eliminar publicaciones, mensajes o videos
- Dejar de participar en comunidades, conversaciones y plataformas digitales temporal o permanentemente
- Aumentar seguridad en dispositivos y cuentas
- Informar a una tercera persona (padres, profesores, amigos, etc)
- Hablar con la persona acosadora
- Dejar de asistir a la escuela, trabajo u otro espacio como consecuencia de la agresión
- Conversar el tema con personas cercanas

- Buscar ayuda de una organización o colectivo
- Denuncia formal ante el Ministerio Público, policía, o proveedor de servicio
- Denuncia ante las autoridades escolares o la institución educativa

8. ¿Qué repercusiones generó la(s) situación(es) de ciberviolencia que has experimentado?

- Trajo afectaciones emocionales, como depresión
- Afectó su autoestima o relación con su cuerpo
- Generó sentimientos de vigilancia e inseguridad
- Desencadenó problemas psicológicos (ansiedad, terrores nocturnos, pánico)
- Propició Aislamiento
- Ocasionó Problemas de salud a nivel físico
- No tuvo ninguna repercusión

Sección V. Acciones socioeducativas y alfabetización digital

9. ¿Tu universidad tiene algún protocolo o instrumento para prevenir y tratar la violencia de género (ya sea digital o no)?

- Si lo tiene
- Lo tiene pero lo desconozco
- No lo tiene
- No sé

10. ¿Consideras que las experiencias anteriores podrían minimizarse a partir de un programa educativo que vincule la enseñanza del uso de plataformas digitales y prevención de la violencia?

- Si
- No

10.1. ¿Qué tipo de conocimiento pudiera prevenir o erradicar la violencia en línea?

11. ¿Qué nivel de dominio consideras que tienes al momento de realizar las siguientes acciones en Internet? (Opción múltiple)

| | 0. No domino esta actividad | 1. Básica (requiero apoyo para realizar estas actividades) | 2. Intermedia (puedo resolver por mí mismo estas actividades y me siento independiente) | 3. Avanzada (lo domino bien, puedo guiar a otras personas o ser creativo con estas actividades) |
|---|-----------------------------|--|---|---|
| Detectar correos o mensajes engañosos | | | | |
| Crear contraseñas seguras (más de 8 caracteres, información alfanumérica, sin información persona y sin patrones lógicos) | | | | |
| Proteger y cubrir cámaras de los dispositivos cuando no están en uso | | | | |
| Modificar las condiciones de privacidad de redes y plataformas | | | | |
| Hacer copias de seguridad de la información de los dispositivos | | | | |
| Instalar antivirus | | | | |
| Borrar datos e historial de navegación | | | | |
| Colocar difuminados en fotografías para proteger identidad | | | | |
| Utilizar plataformas de intercambio de mensajes en modo oculto y cifrado | | | | |
| Utilizar gestores de contraseñas | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Activar los modos privados de los navegadores | | | | |
| Deshabilitar cookies y complementos (plug ins) no deseados de los navegadores | | | | |
| Navegar de forma anónima/incógnita | | | | |
| Utilizar herramientas de bloqueo temporal o protección de rastreo | | | | |
| Utilizar programas de cifrado y encriptado para el intercambio de mensajes | | | | |

Sección VI. Nivel socioeconómico

G. De todas las personas de 14 años o más que viven en tu hogar, ¿cuántas trabajaron en el último mes?

| | Una | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Seis | Siete o más |
|------------|-----|-----|------|--------|-------|------|-------------|
| Trabajaron | | | | | | | |

H. Sin tomar en cuenta la conexión móvil que pudiera tener desde algún celular, ¿tu hogar cuenta con internet? (pregunta dicotómica)

- Si tiene
 No tiene

I. ¿Cuántos de los siguientes objetos y espacios hay en tu casa?

| | Cero | Uno | Dos | Tres | Cuatro o más |
|--|------|-----|-----|------|--------------|
| Cuartos que se usan para dormir (sin contar pasillos ni baños) | | | | | |
| Automóvil(es) o camioneta(s) | | | | | |
| Baños completos con regadera y W.C (excusado o inodoro) | | | | | |
| Computadora o Laptop | | | | | |

J. Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso en tu hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que aprobó en la escuela?

- Sin Instrucción
- Preescolar
- Primaria Incompleta
- Primaria Completa
- Secundaria Incompleta
- Secundaria Completa
- Preparatoria Incompleta
- Preparatoria Completa
- Licenciatura Incompleta
- Licenciatura Completa
- Posgrado

Participación en estudio cualitativo

K. Posterior a este diagnóstico cuantitativo realizaremos entrevistas en profundidad para conocer más detalles de las situaciones de ciberviolencia que has experimentado, ¿te gustaría participar en las entrevistas para contarnos tu historia?

- Si

No

L. Indícanos un correo electrónico para contactarte.

¡Muchas gracias por tu tiempo y por participar en esta encuesta!

Los datos recabados sólo se usarán con fines académicos.

Si tuviste alguna experiencia de violencia digital y requieres asesoría psicológica o jurídica, puedes contactar a:

Frente Nacional para la Sororidad, vía FB: [@FrenteNacionalParaLaSororidad](https://www.facebook.com/FrenteNacionalParaLaSororidad).

Red de Abogadas Violeta, vía FB: [@AbogadasVioletas](https://www.facebook.com/AbogadasVioletas)

Si requieres información sobre procesos de denuncia, acompañamiento o prácticas de seguridad, te compartimos los siguientes enlaces de organizaciones especializadas en el tema:

Como denunciar el delito de violencia digital: <https://denuncia.org/guias-por-delito/como-denunciar-el-delito-de-violencia-digital/>

Ciberseguras: <https://ciberseguras.org/dxg/>

Guía de resistencia digital entre amigas “En la red no navegas sola”: <https://cultivandogeneroac.wixsite.com/misitio/nonavegassola>

Kit contra las violencias machistas on line: https://donestech.net/files/kitviolencias2019_cast.pdf

En el equipo de investigación del Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas te agradecemos tu participación. Cualquier duda o comentario puedes contactarnos en alfabetizaciondigitalupn@gmail.com o bien a través de nuestra página en Facebook <https://www.facebook.com/alfadigitalescriticossem/>

Violencia digital en las universidades: claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. | ISSN: 2683-328X
